

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

CIUDAD	Bogotá D.C.	
CONTRATO No.	3-1-102452-COI-1364-06 (PAF-ATMINDEPORTE-I-021-2022)	
OBJETO DEL CONTRATO	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO-ETAPA I.	
CONTRATISTA	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES CC 87.069.865	
SUPERVISOR DESIGNADO VIGENTE	ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO CC 72.236.050 Designado mediante oficio de la Gerencia de Infraestructura fechado el 02/05/2024 para ejercer la Supervisión del Contrato de Interventoría PAF-ATMINDEPORTE-I-021-2022.	

Entre los suscritos, **MYRIAM JOSEFINA BALMASEDA PUPO** identificada con CC 45.480.752 en su calidad de Quinta suplente del Gerente General y Representante Legal de **BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA** entidad que a su vez actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, NIT 830.052.998-9, constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-102452 de 2021, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará la "Contratante" por una parte; **REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES**, identificado con CC 87.069.865 en calidad de Contratista de Interventoría, en adelante el "Contratista"; y **ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO** identificado con CC 72.236.050 en calidad de Supervisor, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el **Contrato de Interventoría No. 3-1-102452-COI-1364-06 (PAF-ATMINDEPORTE-I-021-2022)** en adelante el "Contrato", dado que se terminó y liquidó la obra relacionada con el **Contrato de Obra No. LP-003-2021 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - ETAPA I"**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

- El día **veintidós (22) de marzo de 2022** el CONTRATANTE y el CONTRATISTA suscribieron el Contrato No. 3-1-102452-COI-1364-06 (PAF-ATMINDEPORTE-I-021-2022) por un plazo inicial de **SEIS (06) MESES y QUINCE (15) días calendario** cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
1	ETAPA 1. Revisión de los estudios y diseños.	Quince (15) Días calendario, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría.	SEIS (06) MESES y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
2	ETAPA 2. Interventoría a la SEIS (6) MESES, contados a construcción de la obra y partir de la suscripción del acta de proceso de cierre contractual*	SEIS (6) MESES, contados a construcción de la obra y partir de la suscripción del acta de proceso de cierre contractual* inicio de la obra.	

* El plazo determinado para la ejecución de la Etapa de interventoría a la construcción de la obra y proceso de cierre contractual, contempla el periodo que LA INTERVENTORÍA tendrá de hasta DOS (2) MESES, para el proceso de cierre contractual y liquidación, el cual inicia una vez vencido el plazo de ejecución del contrato de obra.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

2. La cláusula PRIMERA del “Contrato” suscrito entre el CONTRATISTA “REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES y el CONTRATANTE establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre la “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO-ETAPA I” la cual es inherente al Contrato de obra No. LP-003-2021 de acuerdo al cuadro que a continuación se señala, así:

No. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA
LP-003-2021	OBRA	UNION TEMPORAL ESTADIO FRANCISCO	“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO – ETAPA I.”	28/12/2023

3. Las obras del proyecto relacionado en el numeral anterior se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por la Interventoría conforme lo registrado en el acta de terminación y de entrega y recibo a satisfacción suscritas en el Municipio de Francisco Pizarro, el día once (11) de noviembre de 2023 y referidas en el acta de liquidación del CONTRATO DE OBRA LP-003-2021, suscrita el día veintiocho (28) de diciembre de 2023.

4. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
ACTA DE INICIO ETAPA 1	08/04/2022	Suscripción del Acta de Inicio de la Etapa 1 del Contrato.
SUSPENSIÓN No. 1	20/04/2022	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI-1364-06 (PAF-ATMINDEPORTE-I-021-2022) por el término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 22 de abril de 2022 (inclusive). Fecha de reinicio: 07 de mayo de 2022. (...)"
PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSION No. 1	02/05/2022	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, es decir, desde el 07 de mayo de 2022 al 26 de mayo de 2022. Fecha de Reinicio: 27 de mayo de 2022. (...)"
PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSION No. 1	17/05/2022	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, es decir, desde el 27 de mayo de 2022 al 25 de junio de 2022. Fecha de Reinicio: 26 de junio de 2022. (...)"
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	26/06/2022	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa 1 del Contrato.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 1	27/06/2022	Suscripción del acta de Entrega Y Recibo de la Etapa 1 del Contrato.
ACTA DE INICIO ETAPA 2	02/08/2022	Suscripción del acta de Inicio de la Etapa 2 del Contrato.
SUSPENSIÓN No. 2	04/10/2022	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente:

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		“(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de UN (01) MES, contado a partir del 04 de octubre de 2022 al 04 de noviembre de 2022. Fecha de Reinicio: 05 de noviembre de 2022. (...)"
OTROSI No. 1 PRÓRROGA Y ADICIÓN	14/02/2023	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, es decir, hasta el 17 de mayo de 2023. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR al valor del CONTRATO DE INTERVENTORÍA la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$97.732.580,00) M/CTE. (...)"
SUSPENSIÓN No. 3	21/02/2023	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del 21 de febrero de 2023 (inclusive) al 07 de marzo de 2023. Fecha de Reinicio: 08 de marzo de 2023. (...)"
PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 3	08/03/2023	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del 08 de marzo de 2023 al 22 de marzo de 2023. Fecha de Reinicio: 23 de marzo de 2023. (...)"
PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 3	21/03/2023	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del 23 de marzo de 2023 al 06 de abril de 2023. Fecha de Reinicio: 10 de abril de 2023. Art. 829 C.C. (...)"
SUSPENSIÓN No.4	06/06/2023	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de UN (01) MES, contado a partir del 06 de junio de 2023 al 06 de julio de 2023. Fecha de Reinicio Automático: 07 de julio de 2023. (...)"
PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 4	04/07/2023	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de UN (01) MES, contado a partir del 06 de julio de 2023 al 06 de agosto de 2023. Fecha de Reinicio Automático: 07 de agosto de 2023. (...)"
SUSPENSIÓN No. 5	11/08/2023	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de DIECISÉIS (16) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 11 de agosto de 2023 al 26 de agosto de 2023. Fecha de Reinicio: 27 de agosto de 2023. (...)"
OTROSI 2 PRÓRROGA Y ADICIÓN	27/08/2023	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA por el término de DOS (2) MESES es decir, hasta el 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR al valor del CONTRATO DE INTERVENTORÍA la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$39.093.032). PARÁGRAFO: En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales, el valor total de la ETAPA 2 del CONTRATO DE

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		<i>INTERVENTORÍA es de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS (\$297.177.097,00) M/CTE y el valor total del CONTRATO DE INTERVENTORÍA es de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$309.922.538,00) M/CTE, incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. (...)"</i>
OTROSI 3 PRÓRROGA	26/09/2023	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA por el término de UN (1) MES, es decir, hasta el 20 DE DICIEMBRE DEL 2023. (...)"
SUSPENSIÓN No. 6	24/10/2023	Las partes acuerdan entre otros aspectos lo siguiente: “(...) PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de ONCE (11) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir del 24 de octubre al 03 de noviembre del 2023. Fecha de Reinicio: 04 de noviembre de 2023 (...)"
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 2	23/08/2024	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa 2 del Contrato, con fecha de terminación del 31/12/2023
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 2	23/08/2024	Suscripción del acta de entrega y recibo final a satisfacción de la Etapa 2 del Contrato.

II. GARANTÍAS

El “Contratista” constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa		Contrato	
Compañía de Seguros		Seguros del Estado SA	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	41-45-101076609	No. Póliza	41-40-101044423
No. Anexo	1	No. Anexo	1
Fecha Expedición	29/03/2022	Fecha Expedición	29/03/2022

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros		Seguros del Estado SA	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Anexo	26	No. Anexo	17
Fecha Expedición	18/11/2024	Fecha Expedición	14/12/2023
Fecha Aprobación	21/11/2024	Fecha Aprobación	22/01/2024

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$92.976.761,40	08/04/2022 a 30/12/2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$30.992.253,80	08/04/2022 a 31/12/2026
Calidad del Servicio	\$92.976.761,40	23/08/2024 a 23/08/2029
Predios labores y operaciones	\$54.165.901,20	08/04/2022 a 31/12/2023

(*) Las pólizas señaladas anteriormente con valores asegurados y vigencias detallados en el anterior cuadro fueron aprobadas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, NIT 830.052.998-9 administrado por FIDUCIARIA BBVA ASSET MANAGEMENT SA, a la luz del contenido de la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - GARANTÍAS del “Contrato”.

III. INCUMPLIMIENTOS, SANCIONES Y OTROS

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

Durante la ejecución del “Contrato” y con base en pronunciamientos de la Supervisión registrados en el aplicativo PRISA el 26/09/2024 (anexo 11.1) los cuales revalida el Supervisor con su firma en la presente acta de liquidación:

- 1) NO existió la apertura de procedimientos de incumplimiento y/o apremios tramitados al “Contratista”.
- 2) NO existen a la fecha reclamaciones formuladas por el “Contratista” durante la ejecución contractual o posterior.
- 3) NO existe ninguna observación o circunstancia sobreviniente posterior a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL “CONTRATO”

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUCIARIA BBVA ASSET MANAGEMENT SA de acuerdo con la información registrada en la herramienta PRISA del 27/11/2024; y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA del 02/12/2024. Lo anterior a partir de la revisión y ajustes del caso aprobados por la Supervisión, derivados del contenido de la “Relación de control de pagos” suscrita por el “Contratista”.

CUADRO 1 – Balance de lo CONTRATADO vs lo EJECUTADO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$173.096.926,00
(+) VALOR ADICIONAL OTROSÍ 1	\$97.732.580,00
(+) VALOR ADICIONAL OTROSÍ 2	\$39.093.032,00
VALOR FINAL CONTRATADO	\$309.922.538,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$309.922.538,00
SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER / Valor no ejecutado	\$0,00

CUADRO 2 – Balance de lo EJECUTADO vs lo PAGADO	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$309.922.538,00
VALOR EJECUTADO	\$309.922.538,00
VALOR PAGADO	\$280.204.828,31
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$29.717.709,69
% PAGADO (pagado vs ejecutado)	90,4%

CUADRO 3 – RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS					
FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO PAGADO (N1)	RETEGARANTÍA
06/07/2022	FE33	Acta 1 ETAPA 1 - 100%	29/07/2022	\$12.745.441,00	\$1.274.544,10
02/09/2022	FE-39	ACTA 1 ETAPA 2	27/09/2022	\$13.715.397,01	\$1.371.539,70
05/10/2022	FE-47	ACTA 2 ETAPA 2	27/10/2022	\$16.550.411,27	\$1.655.041,13
05/12/2022	FE-55	ACTA 3 ETAPA 2	27/12/2022	\$16.874.206,79	\$1.687.420,68

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

05/01/2023	FE-67	ACTA 4 ETAPA 2	24/01/2023	\$18,048,785,44	\$1,804,878,54
03/02/2023	FE-72	ACTA 5 ETAPA 2	24/02/2023	\$13,362,623,75	\$1,336,262,38
03/03/2023	FE-74	ACTA 6 ETAPA 2	28/03/2023	\$11,853,126,43	\$1,185,312,64
12/05/2023	FE-90	ACTA 7 ETAPA 2	30/05/2024	\$23,315,641,33	\$2,331,564,13
05/06/2023	FE-93	ACTA 8 ETAPA 2	27/06/2024	\$17,779,689,64	\$1,777,968,96
07/10/2023	FE-121	ACTA 9 ETAPA 2	31/10/2024	\$20,150,314,92	\$2,015,031,49
05/12/2023	FE-135	ACTA 10 ETAPA 2	22/12/2023	\$66,644,991,55	\$6,664,499,16
03/01/2024	FE-140	ACTA 11 ETAPA 2	25/01/2024	\$49,164,199,18	\$4,916,419,92
TOTALES				\$280,204,828,31 ¹	\$28,020,482,83
VALOR SALDO A PAGAR / DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN				\$29,717,709,69	\$28,020,482,83

(N1) - FUENTE DE PAGO: Contrato interadministrativo No. COI 1364 de 2021 suscrito entre el **MINISTERIO DEL DEPORTE** y **LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A – FINDETER**.

BALANCE CONSOLIDADO DEL "CONTRATO"						
DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR	SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO
VALOR FINAL DEL "CONTRATO" según cuadro1	\$309,922,538,00					
VALOR TOTAL EJECUTADO según cuadro1		\$309,922,538,00				
VALOR NO EJECUTADO DEL "CONTRATO" según cuadro 1			\$0,00			
VALOR PAGADO según "TOTAL" de la columna "VALOR BRUTO PAGADO" del cuadro 3				\$280,204,828,31		
SALDO PENDIENTE DE PAGO CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN diferente a Retegarantía					\$29,717,709,69	
SALDO A FAVOR del PATRIMONIO AUTÓNOMO						\$0,00
SUB-TOTALES	\$309,922,538,00	\$309,922,538,00	\$0,00	\$280,204,828,31	\$29,717,709,69	\$0,00
SUMAS IGUALES	\$309,922,538,00	\$309,922,538,00			\$309,922,538,00	

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" suscrito entre el "Contratista" y el CONTRATANTE y en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de intervención sobre el Contrato de Obra No. LP-003-2021.

¹ Una diferencia de \$0,37 en el valor pagado al contratista se deriva de los cálculos al IVA que realiza el sistema sobre el valor cargado al sistema; lo anterior sobre las facturas FE39, FE67, FE74, FE93, FE121 y FE140.

 Findeter <small>Banca de Desarrollo Territorial</small>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula **DÉCIMA CUARTA - INDEMNIDAD** del “Contrato”; así como que el “Contratista” acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de Obra como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo durante el tiempo de vigencia de las pólizas del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$29.717.709,69)** por concepto de saldo del valor ejecutado del Contrato una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes, previa presentación por el “Contratista” ante FINDETER y aprobación del Supervisor designado de la documentación requerida para el efecto, verificándose por parte de éste que no haya en ese momento ningún valor pendiente por descontar a cargo del “Contratista” según lo previsto al respecto en el Contrato.

CLÁUSULA TERCERA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **VEINTIOCHO MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$28.020.482,83)** por concepto por concepto de retención de garantía una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes, previa presentación por el “Contratista” ante FINDETER y aprobación del Supervisor designado de la documentación requerida para el efecto, verificándose por parte de éste que no haya en ese momento ningún valor pendiente por descontar a cargo del “Contratista” según lo previsto al respecto en el Contrato.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El supervisor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato” verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

De igual manera, el Supervisor del “Contrato” deja constancia que el “Contratista” adelantó las gestiones necesarias para la elaboración del acta de liquidación del **Contrato de Obra No. LP-003-2021**; así como los soportes de la gestión adelantada por el “Contratista” con relación al Contrato de Obra citado reposan en el archivo del proyecto respectivo.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”; en tal virtud, el supervisor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

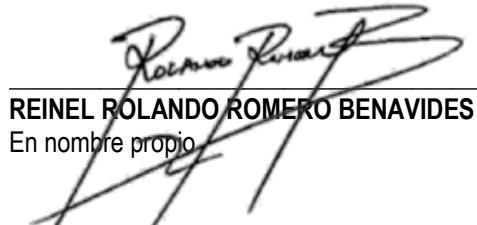
 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

- Anexo No. 01 Copia del Contrato y de sus OTROSÍ 1, OTROSÍ 2 y OTROSÍ 3.
 Anexo No. 02 Actas de: Inicio; Suspensión y sus prórrogas; Terminación; y Recibo Final a Satisfacción de la Etapa 1 del Contrato. Actas de: Inicio; Suspensión y sus prórrogas; Terminación; y Recibo Final a Satisfacción de la Etapa 2 del Contrato.
 Anexo No. 03 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios referidas en la presente acta de liquidación.
 Anexo No. 04 Relación de Control de Pagos del Contrato suscrita por el "Contratista" y por el Supervisor.
 Anexo No. 05 Certificación del pago de las obligaciones del "Contratista" el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
 Anexo No. 06 Acta de liquidación del Contrato de Obra No. LP-003-2021 suscrito por el Municipio Francisco Pizarro.
 Anexo No. 07 Acta parcial No. 11: última tramitada de Costos de Interventoría.
 Anexo No. 08 Registro referente de la cédula de ciudadanía del Contratista.
 Anexo No. 09 Informe final de Interventoría aprobado por la Supervisión.
 Anexo No. 10 Oficio de delegación de la Supervisión del Contrato.
 Anexo No. 11 Pronunciamientos de la Supervisión respecto de: 1) NO inicio al Contratista de procedimientos de incumplimientos, apremios y/o siniestros de pólizas en la ejecución del "Contrato"; 2) NO presentación de reclamaciones por parte del Contratista por resolver previas al acta de liquidación; 3) NO existencia de circunstancias sobrevinientes posteriores al recibo a satisfacción del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación.

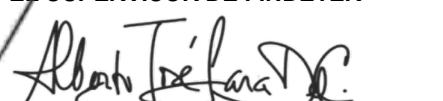
CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá DC, a los 13 días del mes de diciembre de 2024

EL CONTRATISTA


REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
 En nombre propio

EL SUPERVISOR DE FINDETER


ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO

EL CONTRATANTE


MYRIAM JOSEFINA BALMASEDA PUPO
 Representante Legal de BBVA ASSET MANAGEMENT SA
 SOCIEDAD FIDUCIARIA, vocera y administradora del
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
 TÉCNICA FINDETER**

Proyectó v1: Reinel Rolando Romero Benavides
 Revisó: Supervisor Técnico de FINDETER - Alberto José Lara del Castillo
 Profesional Contratación Derivada - Carlos Julián Dupont A.
 Abogado Contratación Derivada - Sebastián Arroyave T.
 Aprobó: Director Asuntos Contractuales - Iván Alirio Ramírez R.